

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
11151	Fideicomiso 000311	Crédito	82,438,937.90
	Total		82,438,937.90

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 3 meses	De 3 a 12 meses	mayor a 12 meses
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	BANCARIAS	269,759,498.87	269,759,498.87	0.00	0.00
	Total		269,759,498.87	269,759,498.87	0.00	0.00

Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			31/09/2021	2020	Tipo	Factibilidad de cobro
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,038,837,705.64	3,038,837,705.64	2,751,946,773.83		
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,571,456,155.06	2,571,456,155.06	2,893,185,054.76		
	Total	5,610,293,860.70	5,610,293,860.70	5,645,131,828.59		

Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
12131-3112-7510-000573	FIDEICOMISO 573 DEUDA MUNICIPAL	29,391,864.44	Administración		FIDEICOMISO 573 DEUDA MUNICIPAL	
12131-3112-7510-002149	FIDEICOMISO 2149 FDO.METROPOLITANO D ACA	96,954,521.82	Administración		FIDEICOMISO 2149 FDO.METROPOLITANO DE ACAPULCO	
12131-3112-7510-002161	FIDEICOMISO 2161 PAGO Y DIST.DE FONDOS	65,789.18	Administración		FIDEICOMISO 2161 PAGO Y DISTRIBUCION DE FONDOS	
12131-3112-7510-002237	FID.2237 P/LA IMP.DEL SIST. JUST. PENAL	32,216,465.00	Administración		FID.2237 P/LA IMP.DEL SIST. JUST. PENAL	
12131-3112-7510-010130	FIDEICOMISO 10130 FONDEN ESTATAL	18,473,081.81	Administración		FIDEICOMISO 10130 FONDEN ESTATAL	
	Total:	177,101,722.25				

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Inversiones Financieras (Fideicomisos)

Enero - Septiembre

Ejercicio Fiscal 2021

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
	Total	0.00		

Enero - Septiembre

Ejercicio Fiscal 2021

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
123	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0		
124	Bienes muebles	0	0		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1251	Software	49,839,278.88	54,826,181.88	4,986,903.00	
1252	Patentes, Marcas y Derechos	38,228.78	38,228.78	0.00	
1254	Licencias	3,858,829.23	6,210,664.79	2,351,835.56	
Activos Diferidos					
1271	Estudio, Formulación y Evaluación de Proyectos	495,364,681.54	495,364,681.54	0.00	
Amortización Acumulada					
	Total:	549,101,018.43	556,439,756.99	7,338,738.56	

Estimaciones y Deterioros

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
(especificar otras)		

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Otros activos
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	Total:	0.00	0.00

Pasivo
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	1,500,000.00	Estatal		X	
2165	Otros Fondos de Terceros	350,217,504.05	Estatal		X	
	Total	351,717,504.05				

Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021

Pasivos diferidos y otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
	Total		0.00		

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

**Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
411	Impuestos	953,921,938.90	Estatal	
414	Derechos	324,408,641.71	Estatal	
415	Productos de Tipo Corriente	11,398,467.52	Estatal	
416	Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,511,222.15	Estatal	
	Total	1,295,240,270.28		

**Otros Ingresos y Beneficios
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,508,670.25	Federal	
	Total	6,508,670.25		

**Gastos y Otras Pérdidas
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
51	Gastos de Funcionamiento	5,714,927,767.97	12.00	
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	30,157,336,668.17	63.33	
53	Participaciones y Aportaciones	11,609,861,428.14	24.38	
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	99,787,483.83	0.21	
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	38,402,121.84	0.08	
	Total	47,620,315,469.95	100.00	

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

**Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Patrimonio Contribuido y Generado
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
31	Patrimonio Contribuido	4,944,587,543.98	5,199,726,868.44	255,139,324.46	Actualización de la Hacienda Pública	Federal y Estatal
32	Patrimonio Generado	18,358,595,440.37	19,052,181,693.46	693,586,253.09	Actualización de la Hacienda Pública	Federal y Estatal
	Total	23,303,182,984.35	24,251,908,561.90	948,725,577.55		

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3111	Aportaciones	4,944,587,543.98	5,199,726,868.44	255,139,324.46	Actualización de la Hacienda Pública	Federal y Estatal
	Total	4,944,587,543.98	5,199,726,868.44	255,139,324.46		

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Enero - Septiembre
Ejercicio Fiscal 2021**

Flujo de Efectivo

Cuenta	Concepto	2021	2020
Efectivo en bancos - Tesorería		816,497,819.06	232,045,606.63
1112	BANCOS/TESORERIA		
Efectivo en bancos - Dependencias		486,528,637.16	800,297,595.00
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		269,759,498.87	99,749,221.19
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
Fondos con afectación específica		82,438,937.90	82,438,937.90
1115	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA		
Depósitos de Fondos de Terceros y otros		1,417,223.31	1,416,905.04
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS		
Total efectivo y equivalentes		1,656,642,116.30	1,215,948,265.76

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
821-3	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		61,641,521,022.3	61,641,521,022.3
822-3	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		50,234,368,604.4	50,234,368,604.4
823-3	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO		33,329,909,623.8	33,329,909,623.8
824-3	PRESUPUESTO COMPROMETIDO		48,570,130,009.2	48,570,130,009.2
825-3	PRESUPUESTO DEVENGADO		48,483,572,121.0	48,483,572,121.0
826-3	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		48,035,531,103.5	48,035,531,103.5
827-3	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		48,035,531,103.5	48,035,531,103.5
	TOTAL	-	338,330,563,587.8	338,330,563,587.8

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Poder Ejecutivo del Estado, tiene entre otras actividades, la de planear y conducir el desarrollo integral del Estado, estableciendo los procedimientos de consulta necesarios para la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 y los programas que de él se deriven; Así mismo, tiene la responsabilidad de proveer eficazmente satisfacción de los servicios públicos del Estado, de conformidad con los presupuestos aprobados, y gestionar aquellos que puedan proporcionar otras entidades públicas o privadas.

2. Panorama Económico y Financiero:

El futuro inmediato de la economía del estado de Guerrero se observa difuso, impactado por la presencia del coronavirus-19 que aún con menor presencia, sigue contagiando a un significativo grupo de personas; donde además provoca ralentización de las actividades económicas, pérdida de empleos y empobrecimiento económico de las familias.

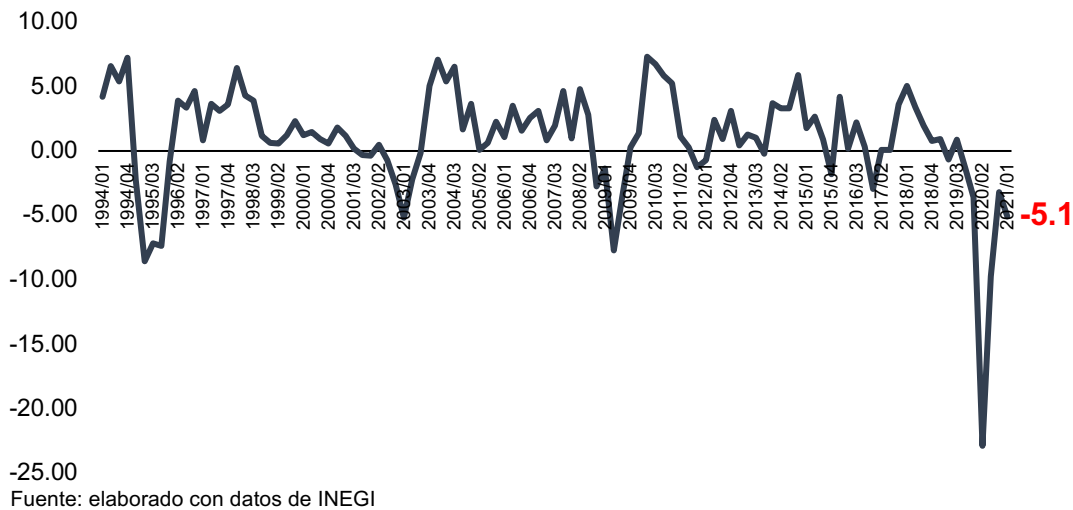
Por otra parte, de lo que sucede en la economía nacional, sus efectos se reproducen en el ámbito estatal con mayor fuerza, debido a la notable dependencia que se tiene de la federación, particularmente en el aspecto financiero, un ejemplo es el rezago en la instalación de

infraestructura general a esta entidad guerrerense, como son carreteras, escuelas o centros de salud.

Lo antes expuesto se manifiesta con la pandemia generada por el Covid-19, donde la emergencia para atender a las personas contagiadas ha hecho necesario habilitar instalaciones y apresurar la construcción o terminación de algunas que estaban en proceso desde años anteriores. Lo propio ha sucedido con el recorte de recursos financieros a diversos programas, que estaban previstos por el gobierno federal.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del Estado en el corto plazo. Al Primer Trimestre del 2021 el ITAE de Guerrero tuvo una disminución anual de -5.1%, respecto al mismo trimestre del 2020.

Gráfica 1. ITAE del Estado de Guerrero al tercer trimestre de 2020 Serie desestacionalizada



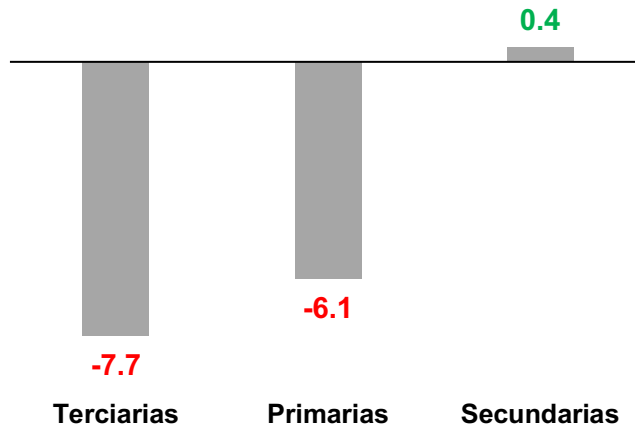
Por actividades económicas al primer trimestre las primarias tuvieron una tasa de crecimiento del 0.4%, mientras que las secundarias y terciarias cayeron en un 6.1% y 7.7% respectivamente

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

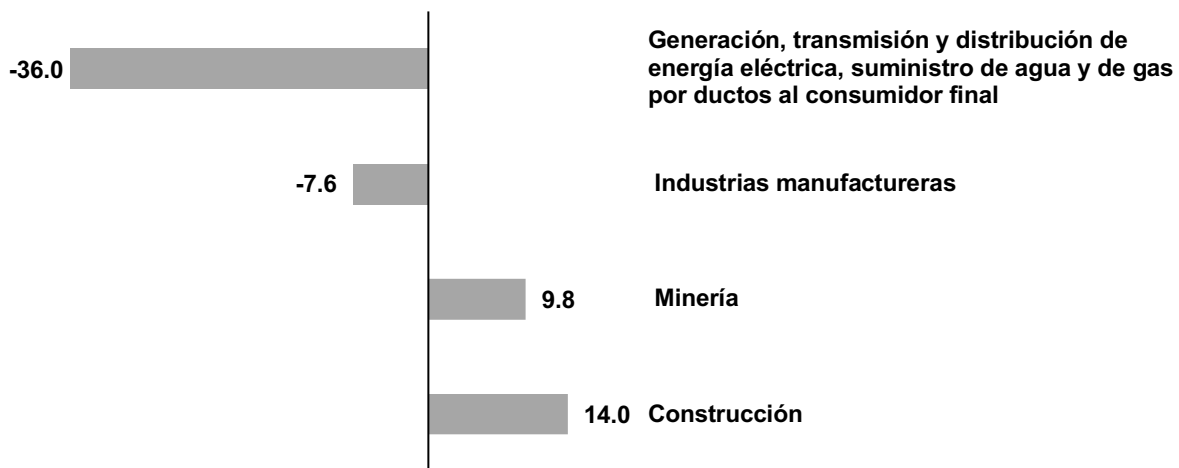
Gráfica 2. ITAEE del Estado de Guerrero, al primer trimestre del 2021 (series originales)



Fuente: elaborado con datos de INEGI

En su interior de las actividades secundarias la generación y transmisión de energía eléctrica fue la actividad que más cayó (-) 36.0%; seguidas por las industrias manufactureras con (-) 7.6%; mientras que la minería y la construcción crecieron en 9.8% y 14.0%.

Gráfica 3. Actividades Secundarias del ITAEE Guerrero al I trimestre 2021



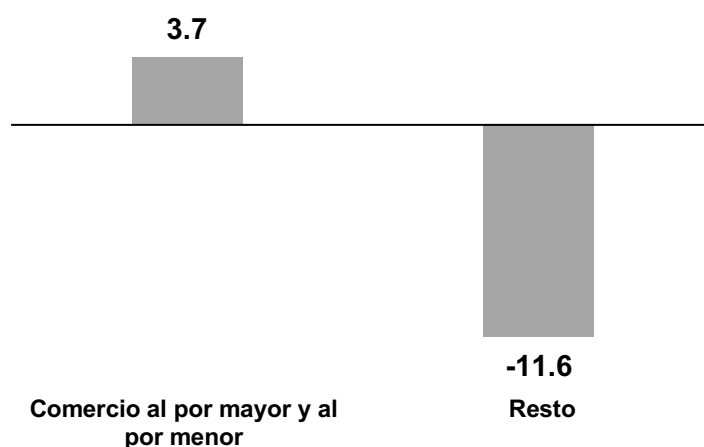
Fuente: elaborado con datos de INEGI

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Dentro de las actividades terciarias, el comercio al por mayor y al por menor creció en 3.7%, y el resto de las actividades cayeron en (-)11.6%



3. Autorización y antecedentes:

Para regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado de Guerrero se publicó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 9, la cual fue emitida mediante Decreto de fecha 14 de abril de mil novecientos ochenta y siete, y publicada en el Periódico Oficial número 33 del veintiuno de abril del mismo año, reformada y adicionada en varias ocasiones por la dinámica propia de las transformaciones naturales del Estado, posteriormente fue derogada con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433, el once de octubre de mil novecientos noventa y nueve. El 23 de octubre de 2015, se publica en el periodico oficial del Gobierno del Estado No. 85 alcance II, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, abrogando la anterior. Esta última, es la que está vigente y ha sufrido varias reformas, la última está publicada en el periodico oficial del Gobierno del Estado número 69, alcance I, de fecha 28 de agosto de 2018.

El 17 de diciembre del 2020, el pleno de la LXII Legislatura al Congreso del Estado aprobó el dictamen por el que se abroga el Decreto 13 que crea el Régimen Estatal de Protección Social

en Salud en Guerrero (REPSSG) como organismo público descentralizado, derivado de las reformas con que la Secretaría de Salud Federal asume el control, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a efecto de brindar servicios a las personas sin seguridad social en Guerrero.

4. Organización y Objeto Social:

El Poder Ejecutivo se deposita en un sólo individuo que se denomina Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador se auxiliará de secretarios de despacho y de los servidores públicos que las necesidades de la administración pública demanden, en los términos de la ley orgánica respectiva.

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y las demás disposiciones jurídicas vigentes en la Entidad.

El Gobernador tiene, entre otras, las siguientes atribuciones: Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes federales, los tratados internacionales, esta Constitución y las leyes que de ellas emanen; Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en el ámbito de su competencia, y establecer los procedimientos de consulta para la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven; Proveer a la eficaz satisfacción de los servicios públicos del Estado, de conformidad con los presupuestos aprobados, y gestionar aquellos que puedan proporcionar otras entidades públicas o privadas; Las demás que se deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes que de ellas emanen.

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

a) Régimen Jurídico que le es aplicable.

El régimen fiscal de la entidad pública, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: Personas Morales con Fines no Lucrativos, la denominación o razón social como contribuyente es: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, el registro federal de causantes es: SFA830301521, con domicilio en Boulevard Rene Juarez Cisneros numero 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, en Chilpancingo, Guerrero.

b) Consideraciones fiscales del ente.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/04/2006
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2008
Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel	Dentro de los primeros 10 días del octavo mes.	01/07/2008

c) Estructura organizacional básica.

Las Secretarías, la Procuraduría de Protección Ambiental, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y la Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México y demás dependencias directamente adscritas al Jefe del Ejecutivo, integran la Administración Pública Centralizada, de conformidad con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08.

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

FIDEICOMISO		DESTINO Y/O PROYECTO
Nombre del Fideicomiso (a)	Número de Fideicomiso	
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago " Fideicomiso Maestro "	F/00311	Establecer el mecanismo necesario para el pago de obligaciones contraídas por el Fideicomitente, con motivo del empréstito a que se refiere el Decreto 617
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago	F/00573	Funciona como un mecanismo para la distribución del total de los ingresos derivados de las participaciones municipales que corresponden a los municipios del estado para dar cumplimiento a lo señalado en el art. 6 de la ley de Coordinación fiscal y Art. 10 de la ley 251
Fideicomiso Irrevocable de Captación, Administración y Distribución de Fondos. Gobierno del Estado de Guerrero y Municipios Adherentes (FAIS)	F/2161	A la realización de los fines del fideicomiso encomendándose al fiduciario su puntual y debido cumplimiento para los fines a los que tendrá la obligación de su aplicación.
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración " FONSOL "	F/10130	Aplicar la correcta administración y aplicación de los recursos que se aporten como patrimonio al fideicomiso en forma adicional a los programas y fondos instituido por el gobierno federal y estatal fortaleciendo los recursos de los municipios
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago CAPAMA-Acapulco	F/632	Este fideicomiso es externo, el Gobierno del Estado de Guerrero sólo es aval
Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Acapulco	F/2149	Recursos destinados a planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en beneficio de la zona metropolitana de Acapulco.
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago, para la construcción de Cuarteles de Seguridad Pública en las diferentes regiones del Estado	F/0549	Administración de la Secretaría de Seguridad Pública por contratos de obra pública contraídos con los contratistas "CUASA", "PACSA" Y "CESA"
Fideicomiso Público de Administración y Fuente de Pago, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.	F/2237	Que el Fiduciario administre los recursos que aporte el Fideicomitente, así como los provenientes de los apoyos financieros que efectúe el Gobierno Federal por conducto del Fideicomiso Federal para ser aplicados a los Proyectos
Fideicomiso Público de Administración y Pago del Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Guerrero.	F/10300	Que el Fiduciario administre los recursos que aporte el Fideicomitente, al patrimonio del Fideicomiso, para crear un fondo estatal que permita al Gobierno del Estado de Guerrero, ofrecer un esquema alternativo de apoyo económico inmediato para afrontar los gastos que se originen con motivo de los desastres naturales que ocurran en la entidad, y atender oportunamente la primer etapa de la emergencia, la reconstrucción, así como, los proyectos y obras de prevención

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- b) El reconocimiento, se realizó considerando que todos los eventos que afectaron económicamente al poder ejecutivo fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo y en moneda nacional.

c) Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás normatividad aplicable en la materia.

d) Normatividad supletoria. No aplica.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: No aplica.

*Plan de implementación: No aplica.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: No aplica.

b) Beneficios a empleados: No aplica.

c) Provisiones: No aplica.

d) Reservas: No aplica.

e) Cambios en políticas contables: No aplica.

f) Reclasificaciones: No aplica.

f) Depuración y cancelación de saldos: No aplica.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: No aplica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: No aplica.

10. Reporte de la Recaudación:

La Ley número 642 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021, se integró de la siguiente manera: por ingresos de Gestión se estimaron 1,599,003.71 (Miles de pesos) y por Ingresos Federales 60,042,517.31 (Miles de pesos) como se observa en la Tabla 1. En total se contemplaron ingresos por el orden de los 61 mil 641 millones 521.02 mil pesos.

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

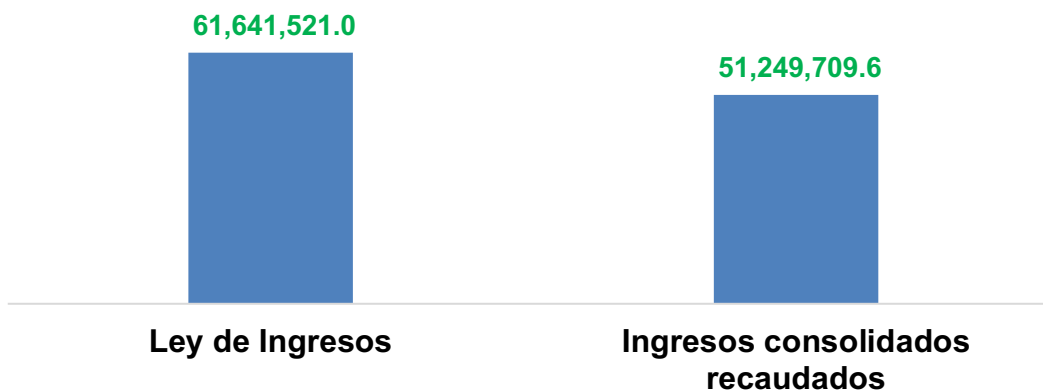
Tabla 1. Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021

Rubro	Ingresos (Miles de pesos)	%
Ingresos de Gestión	1,599,003.71	2.59%
Ingresos Federales	60,042,517.31	97.41%
Total:	61,641,521.02	100.00%

Fuente: Departamento de Control de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA.

Durante el tercer trimestre de 2021, los **ingresos consolidados recaudados** del Estado se ubicaron en 51 mil 249 millones 709.6 pesos. Este monto representa un avance del 83.1% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021 por un monto de 61 mil 641 millones 521.0 pesos.

Gráfica 4. Ley de ingresos 2021 vs Ingresos al 3er trimestre del 2021



Fuente: elaborado con datos de departamento de Control de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA.

INGRESOS DE GESTIÓN RECAUDADOS

Los ingresos de Gestión están integrados por: *Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos*. Los impuestos y derechos corresponden a ingresos Tributarios (que son aquellos que se reciben por parte de

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

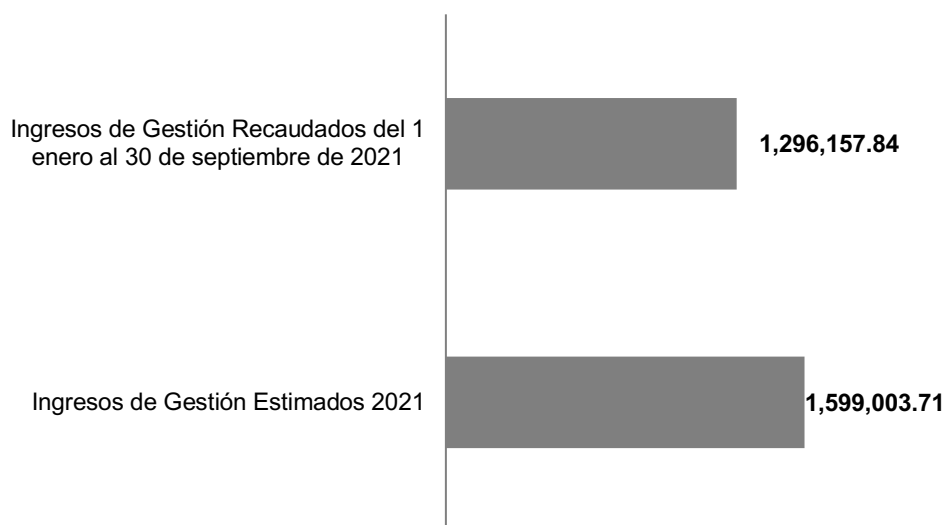
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

los ciudadanos o residentes en el Estado) y, los *Productos y Aprovechamientos* corresponden a los Ingresos no tributarios.

En el tercer trimestre del año 2021 (1 de enero al 30 de septiembre), la recaudación por Ingresos de Gestión Recaudados ascendió a 1,296,157.84 (miles de pesos), dicha cifra representa un avance del 81.06% del Ingreso de Gestión estimado en la Ley de Ingresos 2021 del Estado.

Gráfica 5. Ingresos de Gestión estimados 2021 vs Ingresos de Gestión recaudados al 3er Trimestre 2021 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Control de Ingresos, de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA.

- a. La evolución de los Ingresos de Gestión durante el tercer trimestre respecto con los estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero muestran el siguiente comportamiento (Véase .

Tabla 2):

- b. En **impuestos** el monto recaudado ascendió al 81.13% respecto a los impuestos estimados en la Ley de Ingresos 2021 del Estado de Guerrero (LIEG).
- c. En **derechos** el monto recaudado ascendió al 85.26%, respecto a lo estimado en la (LIEG).
- d. En **productos** la recaudación representó el 35.88%, respecto a lo estimado en la (LIEG).

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

- e. En **aprovechamientos** el monto recaudado representó el 52.63%, respecto a lo estimado en la (LIEG).

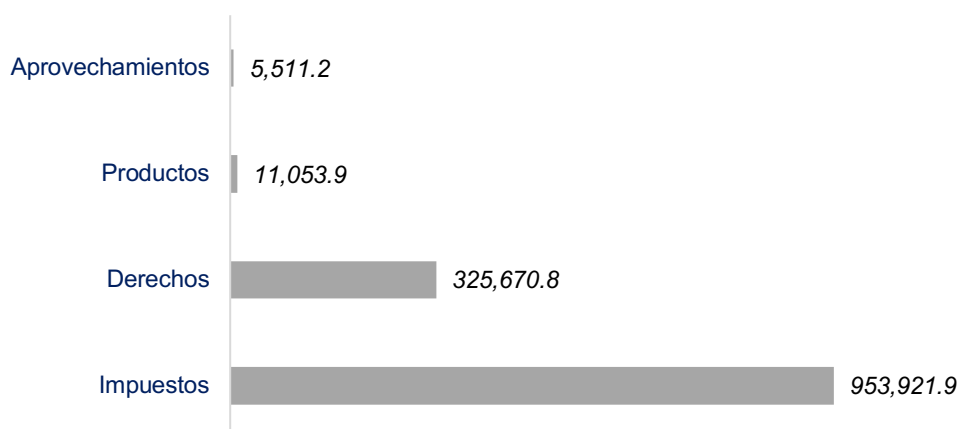
Tabla 2. Ingresos de Gestión Estimados vs Recaudados (enero-septiembre) del año 2021 (Miles de pesos)

Ingresos						
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Rubro de Ingresos	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	1,175,773.9	0.0	1,175,773.9	953,921.9	953,921.9	-221,852.0
Derechos	381,954.1	0.0	381,954.1	325,670.8	325,670.8	-56,283.3
Productos	30,805.0	0.0	30,805.0	11,053.9	11,053.9	-19,751.1
Aprovechamientos	10,470.7	0.0	10,470.7	5,511.2	5,511.2	-4,959.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Control de Ingresos, de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA.

Lo recaudado, al tercer trimestre, por *impuestos* fue de 953,921.9 (miles de pesos) monto que representa el 73.6% del total de los ingresos de gestión recaudados. Por concepto de *derechos* por servicios que presta el Estado en funciones de derecho público, se recaudaron 325,670.8 miles de pesos, lo que representa un 25.1% del total de los ingresos de gestión recaudados.

Gráfica 6. Fuentes de ingresos recaudados durante el periodo enero-septiembre del 2021 (Miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Control de Ingresos, de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Respecto a los Productos, la recaudación fue de 11,053.9 (miles de pesos) que representa un 0.9% del total de los ingresos de gestión recaudados. Mientras que, los recursos captados por concepto de Aprovechamientos registraron una recaudación de 5,511.2 (miles de pesos) lo que representa un 0.4% del total de los ingresos de gestión recaudados (Véase Gráfica 6).

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los ingresos de origen Federal están constituidos por los Fondos de Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33) y las transferencias que previo convenio con la federación son ministradas al Estado, entre las cuales podemos mencionar los provenientes del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, Ramo 21 de Promoción y Desarrollo Turístico, Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ramo 12 Salud, Ramo 11 Educación Pública.

En el tercer trimestre de 2021, los recursos de origen federal ascendieron a 49,953,551.74 (miles de pesos) monto que equivale a 83.20% de avance respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero 2021.

Tabla 3. Estado Analítico de Ingresos Federales (Miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso		Variación
	Estimado	Recaudado	Avance %
Participaciones	20,289,227.75	16,342,231.03	80.55%
Aportaciones	37,654,863.68	28,879,445.70	76.70%
Convenios	2,098,425.89	4,725,369.98	225.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	6,505.03	n.s
Ayudas	0	0	n.s
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0.00%
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	n.s
Total:	60,042,517.31	49,953,551.74	83.20%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA

Del cual:

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

1. Las **Participaciones Federales**, representan el 80.55% de avance en relación con la Ley de ingresos 2021.
2. Las **Aportaciones del Ramo 33**, ascendieron a 28,879,445.70 (miles de pesos) monto que representa el 76.70% de avance respecto a la iniciativa de la Ley de Ingresos 2021.
3. En los **Convenios**, se registraron 4,725,369.98 (miles de pesos) monto que representa el 225.19% a lo estimado en la iniciativa de la Ley de Ingresos 2021.
4. Respecto a las **Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, se registraron 6,505.03 (miles de pesos).

Participaciones Federales

Del total de los ingresos recaudados al tercer trimestre del 2021, las **Participaciones** representan el 31.9% de los ingresos recaudados.

Donde:

Los recursos por concepto del **Fondo General** de participaciones, fue de 12,502,122.8 (miles de pesos), monto que representa el 77.48% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021.

El **Fondo de Fomento Municipal** fue de 501,233.6 (miles de pesos), cifra que representa el 75.54%, respecto a los estimado en la Ley de Ingresos 2021.

Tabla 4. Ingresos federales, Participaciones
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso		Avance
	Estimado	Recaudado	
	Importe	Importe	%
Participaciones	20,289,227.7	16,342,231.0	80.55%
Fondo General de Participaciones	16,136,457.7	12,502,122.8	77.48%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	663,512.6	501,233.6	75.54%
Fondo de Fiscalización	658,326.7	514,955.2	78.22%
Fondo de Compensación	570,694.4	325,610.8	57.06%
Impuesto Especial s/Prod. y Servicios (I.E.P.S.)	229,493.2	181,482.4	79.08%
Gasolinas y Diésel	393,394.5	314,500.7	79.95%
Fondo de ISR	1,417,113.6	1,602,140.2	113.06%
Incentivos Económicos:	220,235.0	400,185.3	181.71%
Fondo de Compensación del ISAN	24,123.7	18,106.0	75.05%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	52,982.3	64,003.8	120.80%
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	19,695.6	16,107.6	81.78%
Otros Incentivos	123,433.4	301,967.9	244.64%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Aportaciones Federales

Al tercer trimestre, las Aportaciones ascendieron a 28,879,445.7 (miles de pesos), monto que representa un 76.70% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021.

Respecto al **Fondo para la Operación de la Nómina Educativa y Gasto Operativo**, el monto recaudado fue de 13,869,649.76 (miles de pesos) que representa el 74.44% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021.

El **Fondo para Servicios de Salud**, ascendió a 3,820,884.43 (miles de pesos) en el tercer trimestre del 2021.

El **Fondo para Infraestructura Social**, representó el 90.00% (6,738,069.95 (miles de pesos)) respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021.

El **Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios** fue de 74.78% respecto a lo estimado en la Ley de ingresos 2021, monto que equivale a 1,822,336.57 (miles de pesos).

Tabla 5. Ingresos Federales, Ramo 33 (Aportaciones)
(Miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso		Avance
	Estimado	Recaudado	
	Importe	Importe	%
Aportaciones	37,654,863.7	28,879,445.7	76.70%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18,632,859.56	13,869,649.76	74.44%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	5,640,200.06	3,820,884.43	67.74%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	7,486,371.23	6,738,069.95	90.00%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,436,872.15	1,822,336.57	74.78%
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,070,320.21	828,818.11	77.44%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	282,035.75	201,707.16	71.52%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	212,177.92	197,807.04	93.23%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,894,026.81	1,400,172.68	73.93%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

El **Fondo de Aportaciones Múltiples** al tercer trimestre 2021, ascendió a 828,818.11 (miles de pesos) monto que representa el 77.44% de la Ley de ingresos 2021.

Respecto al **Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos** se recibieron 201,707.16 (miles de pesos) monto que representa el 71.52% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2021.

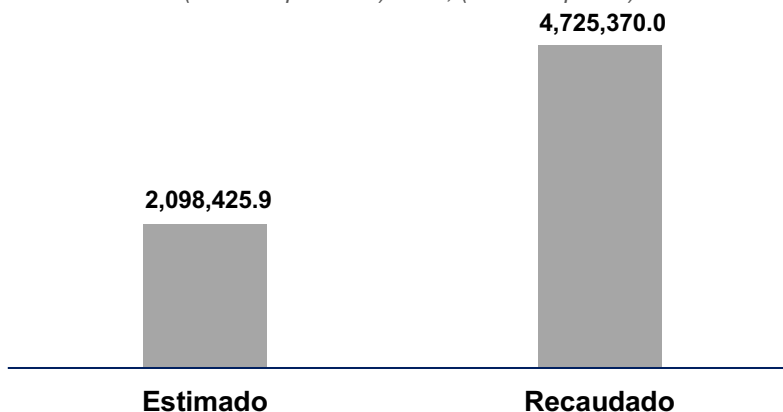
Del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados** se recibieron 197,807.04 (Miles de pesos) monto que representa el 93.23%, respecto a lo estimado en la ley de ingresos 2021.

Del **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** se recibió un monto de 1,400,172.68 (miles de pesos) monto que representa el 73.93%, respecto a lo estimado en la ley de ingresos 2021.

Convenios

Referente a los recursos que vía **Convenios** de reasignación la Federación transfiere al Estado, se estimaron 2,098,425.9 (miles de Pesos); al tercer trimestre la cifra ascendió a 4,725,370.0 (miles de pesos), la cual representa el 225.19% respecto a lo estimado en la ley de ingresos 2021.

Gráfica 7. Convenios de reasignación estimado en la ley de ingresos 2021 vs recaudado (enero-septiembre) 2021, (Miles de pesos)



Fuente: Departamento de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA

Respecto a los recursos destinados a fortalecer los servicios en los rubros de: educación, salud, deporte e infraestructura, cabe hacer mención que por su misma naturaleza, estos recursos no se encuentran sujetos a una asignación anual al Estado, dependen de ser contemplados en cada ejercicio dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y principalmente de la gestión que

Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

se realice oportunamente por parte del Estado, aunado a que la mayoría de estos programas conllevan una participación financiera con recursos propios de la entidad federativa.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Endeudamiento Neto			
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2021.			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANAMEX S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	202,195,471.4	33,291,451.6	168,904,019.8
SANTANDER S.A. (CREDITO 483.8 MDP)	199,177,878.5	32,543,012.2	166,634,866.3
BANAMEX S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	166,848,470.3	22,768,927.0	144,079,543.2
SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	214,292,025.7	23,931,249.9	190,360,775.8
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 890.0 MDP)	723,479,409.1	28,742,296.2	694,737,112.9
Total Créditos Bancarios	1,505,993,254.93	141,276,936.91	1,364,716,318.02

13. Proceso de Mejora: N.A.

14. Información por Segmentos: N.A.

15. Eventos Posteriores al Cierre: N.A.

16. Partes Relacionadas: N.A.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, incluye al final de los Estados Financieros la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".